

Hoy 19 de junio de 2023 se podrán encontrar en **la página de nuestro Portal del candidato las resoluciones por las que se publican la puntuación total resultante del autobaremo de méritos de quienes han sido admitidos y se requiere la documentación acreditativa de los méritos alegados que se indican en la propia resolución, en el proceso selectivo excepcional de estabilización por el sistema de concurso de méritos en todas las categorías.**

A partir de mañana 20 de junio se abrirá el plazo de 10 días hábiles para la presentación de los méritos acreditativos. Por tanto, el plazo de presentación contará a partir del día 20 de junio y hasta el 3 de julio.

Dicha documentación deberá presentarse por el Portal, **firmando electrónicamente el documento o formulario que se genera y registrándolo electrónicamente. Si no están registrados electrónicamente aunque se hayan subido a la plataforma no estará válidamente presentado y se entenderá desistido del proceso al no presentar la documentación.**

Para cualquier duda o aclaración se atenderá en los siguientes teléfonos **924382907, 924382900, 924382928, 924382533, 924382516.**

DIR. RRHH ÁREA DE SALUD DE CÁCERES